



**RELLAMADO OEI BUE CP 21/2021**  
**INFORME FORMAL Y TECNICO**  
**SERVICIOS DE REMOCIÓN DE ALFOMBRA Y PROVISIÓN, COLOCACIÓN DE PISO**  
**VINÍLICO Y ZÓCALOS PARA EL CENTRO CULTURAL BORGES.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2021

Por medio del presente y, habiéndose recibido ofertas en nombre del Ministerio de Cultura de la Nación y del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en adelante los "Entes Requirentes", en el marco del Acta Complementaria N.º 3 Tripartita, para la ejecución del proyecto "Puesta en valor de Edificios Culturales", se remite el informe técnico realizado por los evaluadores de los Entes Requirentes y el informe de evaluación formal elaborado por la OEI. Los citados documentos integran el Informe Formal y Técnico en el marco del concurso RELLAMADO OEI BUE CP 21/2021.

El plazo para solicitar aclaraciones o realizar reclamos vence el 18 de octubre de 2021, dejando constancia que las mismas solo pueden realizarse sobre la evaluación de la empresa oferente que recurre.

Vencido dicho plazo se realizará la apertura de la Carpeta Económica / Comercial de los oferentes que han superado esta primera etapa de evaluación y se confeccionara la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar a la etapa de adjudicación. A partir de ese momento empezará a regir el cronograma establecido en el proceso concursal.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

María Teresa Maldonado  
Responsable de Adquisiciones  
Oficina OEI en Argentina



**RELLAMADO OEI BUE CP 21/2021  
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL  
SERVICIOS DE REMOCIÓN DE ALFOMBRA Y PROVISIÓN, COLOCACIÓN DE PISO  
VINÍLICO Y ZÓCALOS PARA EL CENTRO CULTURAL BORGES.**

Buenos Aires, 06 de octubre de 2021

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación, responsables de la evaluación formal del presente concurso y en base a la evaluación técnica remitida por los Ministerio de Cultura de la Nación y Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, dejan constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

Con fecha 19 de julio de 2021 se realizó la invitación a presentar ofertas indicando con fecha de recepción de las mismas el día 03 de agosto de 2021. En dicha oportunidad no se recibieron el mínimo de tres (3) ofertas requerido por los procedimientos de contratación de la OEI que permita la comparación de las mismas, por lo que con fecha 15 de septiembre de 2021 se procedió a realizar un rellamado, indicando como fecha de recepción de ofertas el día 27 de septiembre de 2021, momento en el cual se recibieron las siguientes ofertas:

<b>Nº de Oferente</b>	<b>Nombre del Oferente</b>
1	INDHAL S.R.L.
2	DODECAEDRO S.A.
3	DECORSAN S.R.L.

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

<b>Nº de Oferente</b>	<b>Nombre del Oferente</b>
1	INDHAL S.R.L.
2	DODECAEDRO S.A.
3	DECORSAN S.R.L.

No resultó elegible la siguiente oferta:

<b>Nombre del Oferente</b>
DISTRIBUIDORA MAYORISTA AGUA Y GAS S.R.L.

**Incumplimiento:**

- El oferente envió dos correos electrónicos dentro del horario indicado para la recepción de ofertas, pero no se presenta la oferta Técnica y Formal para avanzar con la correspondiente evaluación de la primera etapa del proceso.

# OEI

## RELLAMADO OEI BUE CP 21/2021 INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL SERVICIOS DE REMOCIÓN DE ALFOMBRA Y PROVISIÓN, COLOCACIÓN DE PISO VINÍLICO Y ZÓCALOS PARA EL CENTRO CULTURAL BORGES.

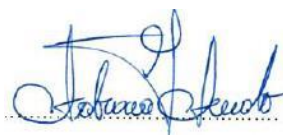
De acuerdo a lo indicado en el pliego de bases y condiciones particulares en la cláusula **CGC 5.2** “La oferta que presente el Concursante deberá ser enviada en dos (2) correos electrónicos, ambos de manera simultánea y presentados antes del vencimiento del plazo de presentación de la oferta estipulado en el cronograma del Apartado A, punto 4. Cronograma del Concurso...” Asimismo, se indica en la misma que “...El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en el presente Concurso...”

En base a las ofertas que resultaron elegibles en la evaluación formal y en la técnica remitida por el Ministerio de Cultura de la Nación y Ministerio de Obras Públicas de la Nación; se procede a realizar el presente documento a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego del Concurso RELLAMADO OEI BUE CP 21/2021,

Los proveedores que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente se detallan a continuación. Por lo que a partir de la presente notificación se solicita la clave de acceso para realizar la apertura de la carpeta Comercial y avanzar con la siguiente etapa del proceso.

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje Técnico
1	INDHAL S.R.L.	90
2	DODECAEDRO S.A.	83
3	DECORSAN S.R.L.	84

La abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Adriana Acevedo Maldonado  
Gestor Adquisiciones  
OEI – Oficina en Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Nota

**Número:**

**Referencia:** OEI MC MOP Acta 3: Remisión de informe técnico para el Rellamado de Pisos CCB (CP 21/2021)

**A:** Señor Director Lic. Luis Scasso (OEI),

**Con Copia A:** PATRICIA CARCOVA (DGIMYS#MC), Mariano Mendez (DCYS#MOP), Leonardo Zara (DGPYPSYE#MOP), Luis Forte (MC), RAMIRO SEIJAS (DNA#MOP), Juan Fermin Labaqui (DNA#MOP),

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Convenio de la referencia, a fin de remitir el Acta de Evaluación Técnica del Proceso de Contratación RELAMADO N° CP 21/2021, correspondiente al servicio de remoción de alfombra y provisión, colocación de piso vinílico y zócalos para el Centro Cultural Borges.

Dicha acta se encuentra en el Informe N° IF-2021-94649145-APN-DNA#MOP que se adjunta a la presente.

Sin otro particular saluda atte.





### INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicios de remoción de alfombra y provisión, colocación de piso vinílico y zócalos para el  
Centro Cultural Borges  
Rellamado OEI BUE CP 21/2021

Buenos Aires, 01 de octubre 2021

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica del presente concurso, realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	INDHAL S.R.L.
2	DODECAEDRO S.A.
3	DECORSAN S.R.L.

De la revisión de la documentación técnica por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

Lote	Ítem	Descripción	Nombre del Oferente
1	1.1	Desmonte y retiro de alfombra existente. Incluye retiro a volquete a cargo del contratista	INDHAL S.R.L.; DODECAEDRO S.A.; DECORSAN S.R.L.
	1.2	Provisión y colocación de pisos, losetas 47x47 autoportantes vinílicas. Incluye la construcción de carpeta de nivelación, adhesivos y varillas de terminación	
	1.3	Provisión y colocación de Zócalos Melaminicos blanco 78mm	

## INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicios de remoción de alfombra y provisión, colocación de piso vinílico y zócalos para el Centro Cultural Borges  
Rellamado OEI BUE CP 21/2021

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		PUNTAJE TOTAL	INDHAL S.R.L.	DODECAEDRO S.A.	DECORSAN S.R.L.
A	Perfil/Antigüedad de la empresa, más de 7 años	5	5	5	5
B	Capacidad Técnica – Experiencia General, al menos 2 proyectos de obras en 7 años	10	10	8	4
C	Capacidad Técnica – Experiencia Específica, al menos 1 contrato en 7 años	20	10	20	10
D	Cumplimiento de requisitos de la Obra	40	40	25	40
E	Plan de Trabajo y Capacidad de Ejecución de Plazos	25	25	25	25
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>90</b>	<b>83</b>	<b>84</b>

## INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicios de remoción de alfombra y provisión, colocación de piso vinílico y zócalos para el  
Centro Cultural Borges  
OEI BUE CP 21/2021

Por lo tanto, las empresas **descalificadas técnicamente** resultaron ser:

Lote	Ítem	Descripción	Nombre del Oferente
1	1.1	Desmante y retiro de alfombra existente. Incluye retiro a volquete a cargo del contratista	-
	1.2	Provisión y colocación de pisos, losetas 47x47 autoportantes vinílicas. Incluye la construcción de carpeta de nivelación, adhesivos y varillas de terminación	
	1.3	Provisión y colocación de Zócalos Melaminicos blanco 78mm	

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que las ofertas calificadas cumplen satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

---

Arqta. Patricia Cárcova  
Directora General de Infraestructura,  
Mantenimiento y Servicios  
Ministerio de Cultura

---

Arq. Fermín Labaqui  
Director de Diseño de Proyectos de la  
Obra Pública  
Ministerio de Obras Públicas





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Evaluacion TECNICO Rellamado CP 21 Pisos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.